



Sesión Pública del día diecisiete de febrero de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que origino la integración del expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública extraordinaria núm. S/PB/EXT/03/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, en esta misma fecha, a las trece horas.(13:00), una de la tarde.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-02/2012-II y sus acumulados	Ciudadanos Anel Wade Montejo.	Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática.
TET-JDC-03/2012-III,	Tula Pardo Luna.	
TET-JDC-04/2012-IV,	Carlos Jiménez Acevedo.	
TET-JDC-05/2012-V,	Felipe Ramírez Velázquez.	
TET-JDC-06/2012-I,	Adolfo Zacarías Escobar.	
TET-JDC-07/2012-II y	David Daniel González Baños.	
TET-JDC-08/2012-III	Fredy Martínez Colome.	

Villahermosa, Tabasco a 17 de febrero de 2012



PRESIDENCIA

Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. Isidro Ascencio Pérez.

